



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8775

Ejecución de títulos judiciales 93/2016

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 93/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de STIVEN SANCHEZ ESPINOSA contra la empresa SOLAR UND GEBÄUDETECHNIK SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D. STIVEN SANCHEZ ESPINOSA con la empresa SOLAR UND GEBÄUDETECHNIK SL, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: STIVEN SANCHEZ ESPINOSA

INDEMNIZACIÓN: 6.669,76 €

SALARIOS: 15.718,02 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a SOLAR UND GEBÄUDETECHNIK SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a trece de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

